



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
elaborado por Fundación Lealtad en
enero de 2023 con cuentas auditadas de 2020



Médicos Sin Fronteras España

Misión

Prestar asistencia médica humanitaria a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión, ideología política, sexo o filosofía.

Origen

Médicos Sin Fronteras (MSF) se crea en 1971 por médicos y periodistas testigos del genocidio de la minoría Igbo durante la guerra de secesión en Nigeria y de las inundaciones de Pakistán Oriental. Disconformes con la ayuda internacional, crearon una organización basada en la acción médica independiente, la denuncia de las violaciones de derechos humanos, la creación de corrientes de opinión a través de medios de comunicación y la profesionalización de la ayuda.

La sección española (MSF España) nació en 1986 en Barcelona con el apoyo inicial de MSF Bélgica.

Año de constitución: 1986

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2020)

MSF España presta atención médica y humanitaria a personas golpeadas por la guerra, la violencia, crisis nutricionales, la inestabilidad social o en países en los que la falta de servicios de salud es generalizada.

El trabajo se realiza mediante equipos propios, principalmente personal local del país afectado, así como personal desplazado de otros países.

Además, lleva a cabo una labor de testimonio e incidencia política.

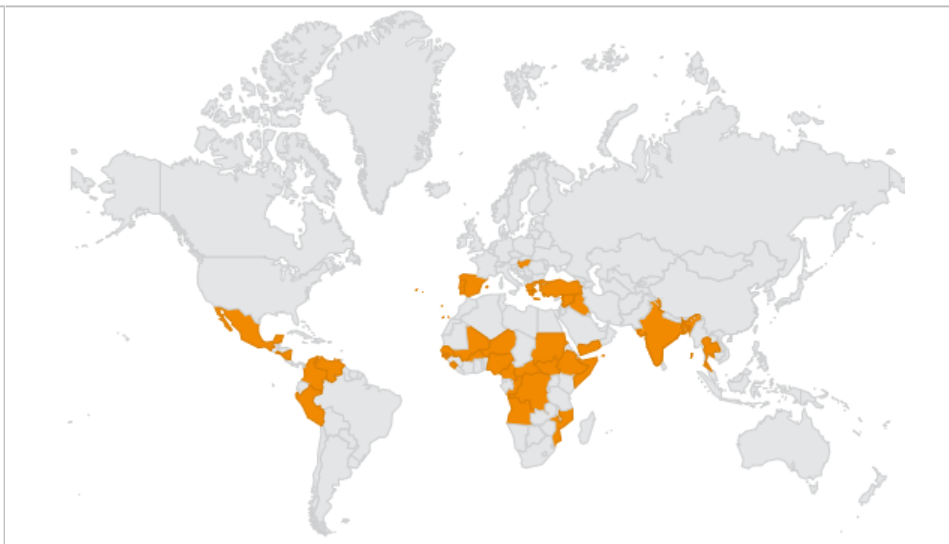


Beneficiarios	4.263.148
Poblaciones de zonas afectadas por catástrofes naturales y crisis humanas	
Socios	487.606
Voluntarios	116
Empleados	6.221
Gasto	203.341.921 €

Ámbito geográfico de la actividad



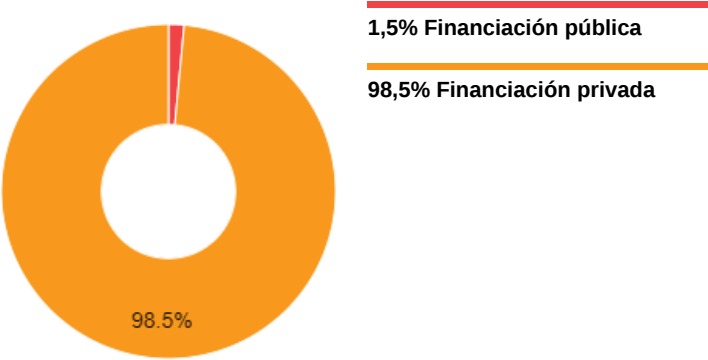
España (1.2 %)



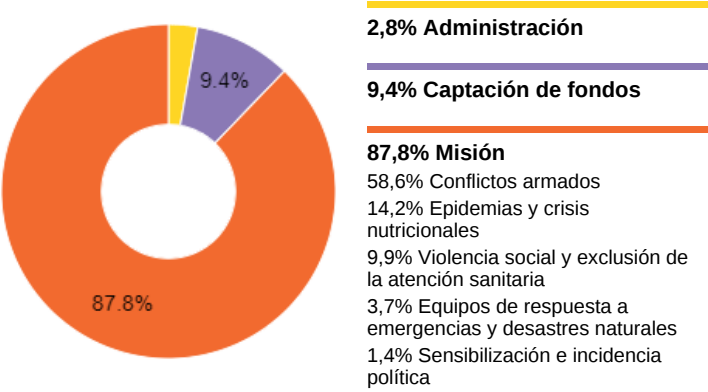
África (66.2 %), América (9.8 %), Asia (22.8 %)

Datos económicos

Ingresos 219.781.049 € (2020)



Gastos 203.341.921 € (2020)



El 44,1% de los ingresos provienen de las aportaciones recibidas de MSF Internacional y el 40,5% provienen de cuotas de socios. Las entidades que pertenecen a MSF Internacional aportan anualmente lo recaudado a un fondo que se reparte entre los 6 Centros Operacionales para ejecutar los proyectos. MSF- E gestiona los fondos que recibe el Centro Operacional de Barcelona (OCBA). La cifra de gastos incluye el resultado por diferencias de tipo de cambio (1.054.206€ en 2020).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Paula Gil Leyva
Director/a: Marta Cañas García

De los 9 miembros de la Junta Directiva, 7 tienen perfil sanitario y 4 de ellos trabajan en la sanidad pública española. En 2021 MSF España contaba con 486.705 socios colaboradores (que aportan fondos pero no tienen voz ni voto en la Asamblea) y 719 socios numerarios (que tienen voz y voto en la Asamblea). Para ser socio numerario se debe haber trabajado o sido voluntario un mínimo de dos años en una organización de MSF.

Estructura

MSF trabaja en 70 países, con unos ingresos agregados de 1.901,8 millones de €. Se estructura en:

- 6 Centros Operacionales (Ámsterdam, Barcelona, Bruselas, Ginebra, París y África Occidental y Central): gestionan las operaciones en terreno. OCBA, el de Barcelona gestionado por MSF-E, es uno de ellos.
- 21 Secciones Nacionales: realizan labores de captación de fondos, sensibilización, etc. Los fondos recaudados se envían a MSF Internacional que los transfiere a los 5 Centros Operacionales.
- 5 Secciones Regionales: dan voz a las zonas que no tienen sección nacional (Latinoamérica, África Oriental, África del Sur, África Occidental y Central y Asia del Sur)
- 17 Branch Offices: dependen de una sección y realizan labores que posibilitan las operaciones en terreno.
- Organizaciones especializadas: en aprovisionamiento y envío de ayuda humanitaria, investigación médica y epidemiológica o investigación en acción humanitaria.

Contacto

Carrer de Zamora, 54, 08005, Barcelona
900 494 269
<https://www.msf.es/>
oficina@barcelona.msf.org



NIF: G58277534
Registro Nacional de Asociaciones, 68340

Colabora

Puedes colaborar directamente con Médicos Sin Fronteras España en los siguientes enlaces. Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

[Donar ahora](#) [% Bizum: 02708](#)

Asociación Médicos Sin Fronteras España - , Médicos Sin Fronteras España ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Médicos Sin Fronteras España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Enero de 2023 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Prestar asistencia médica humanitaria a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión, ideología política, sexo o filosofía.

Misión Estatutaria:

El artículo 4 establece que:

1. MSF-E tiene como fin prestar asistencia médica humanitaria a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión, ideología política, sexo o filosofía, tal y como se recoge en la Carta Magna de MSF de 1971.
2. Para un cumplimiento óptimo de su fin, MSF-E pondrá cuantos medios y/o recursos sean necesarios o más convenientes.
3. MSF-E es un Miembro Institucional de Médicos Sin Fronteras Internacional (MSFI). MSF-E asume como suyos los fines de MSFI, según se recogen en la Carta Magna de 1971, en los Principios de Chantilly de 1995, en el Acuerdo de La Mancha de 2006 y en los propios estatutos de MSFI.
4. MSF-E desarrolla sus actividades o acciones para la consecución de sus fines, con arreglo a los siguientes principios:
 - a) Asegurar la mayor pertinencia, eficacia y calidad posibles en sus actividades, en especial mediante la coordinación de sus actividades con MSFI y otros Miembros Institucionales de MSFI, y haciendo uso de su derecho de tomar la iniciativa de enviar, en la medida de sus posibilidades, equipos de ayuda de urgencia a las zonas afectadas.
 - b) Asegurar la neutralidad e imparcialidad para ejercer la ética médica universal y el derecho a la asistencia humanitaria poniéndose a disposición de las poblaciones afectadas, sin aceptar presiones políticas, económicas o religiosas que condicionen la ayuda.

- c) Ejercer el compromiso humanitario desde una independencia total respecto a cualquier tipo de poder.
 - d) Llevar a cabo la acción humanitaria inspirándose en un espíritu voluntario, a través de personas que estén comprometidas con los principios de la Carta Magna, los Principios de Chantilly de 1995, el acuerdo de La Mancha de 2006 y con los estatutos de MSFI.
 - e) Llevar una gestión transparente, tanto hacia los asociados de MSF-E, sus donantes y poblaciones a las que asiste, como hacia la sociedad civil, con la cual está conectada. La rendición de cuentas, en distintas formas, será una pieza fundamental de este compromiso.
- El artículo 3 de los Estatutos establece que la entidad desarrollará su actuación en cualquier país en que pueda requerirse.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



MSF-España es la sección que gestiona al Centro Operacional de Barcelona (OCBA), encargado de ejecutar los proyectos en terreno. Dentro de OCBA también se agrupa MSF-Grecia y las secciones de Latinoamérica y África Oriental (integradas en MSF-España, hasta que adquieran personalidad jurídica propia). Por lo tanto, anualmente MSF-E recibe los fondos que MSF Internacional recauda entre las distintas secciones para ejecutar los proyectos en terreno. El órgano de gobierno de OCBA es el Ágora (formado por representantes de los órganos de gobierno de distintos MSF que colaboran estrechamente).

Además, dentro de MSF-E se integran los Branch Offices de Dakar, Nairobi, Amman y Portugal, así como las de Argentina, Colombia y Uruguay (dependientes de Latinoamérica que transitoriamente está integrada en MSF-E). MSF-E entra en acción ante el deterioro de las condiciones médico-humanitarias de poblaciones afectadas por crisis que ponen en peligro su supervivencia o su salud. En terreno siempre hay un equipo de coordinación de misión que hace el enlace entre la sede y los proyectos, donde los equipos de terreno (sobre todo personal local) trabajan en contacto directo con las poblaciones beneficiarias. Además, MSF-E lleva a cabo diversas actividades de sensibilización destinadas a informar y concienciar a la opinión pública española sobre desplazamientos forzados, genocidios, crímenes de guerra, violaciones masivas de Derechos Humanos producidos en distintos puntos del planeta. Para ello testimonia casos concretos y emprende campañas de incidencia política con el fin de promover cambios en las legislaciones e influir en los procesos de toma de decisiones.

En el año 2020 MSF España (a través de OCBA) tuvo presencia en 32 países resumidos en las siguientes causas:

Conflictos armados

58.6% del gasto total

La entidad atiende a distintas poblaciones de los países con conflictos armados activos que ven afectada su vida y su salud a causa de esta situación. Por ejemplo:

- En Siria, se atendieron, a través de clínicas móviles, a las personas que tuvieron que huir a causa de los

bombardeos, que provocaron desplazamientos masivos.

- En Yemen, tras seis años de guerra, las necesidades médicas de la población son enormes, por lo que la entidad abrió una nueva maternidad para apoyar la salud materno-infantil.
- En Mozambique, se continúa atendiendo a la población a través de clínicas móviles, actividades de agua y saneamiento y distribución de alimentos, para intentar cubrir las necesidades que surgen por el incremento de la violencia.

Epidemias y crisis nutricionales

14.2% del gasto total

En el año 2020 todos los proyectos de la entidad se vieron afectados por la pandemia provocada por el Covid19. La entidad trabajó con los Ministerios de Salud de distintos países para habilitar o gestionar centros de tratamiento para el Covid, asesorar al personal en prevención y control, prestar apoyo en UCIS, capacitación del personal sanitario, donación de EPIs, etc.

La pandemia provocó que las problemáticas existentes se agravaran en la mayoría de las misiones. Por ejemplo, en los campos de refugiados se detectó que era muy difícil mantener unas medidas básicas de seguridad, por falta de espacio y recursos, con la dificultad añadida de que se impidió el paso de personal sanitario a los campos y se prohibió la salida de las personas. Para intentar solucionar estos problemas se innovaron soluciones como formar a la madres del campo de refugiados de Al Kashafa, en Sudán para que fueran ellas mismas las que hicieran el seguimiento nutricional de sus hijos a través del sistema "MUAC familiar" (cinta con la que se mide la circunferencia del brazo de un niño para evaluar su estado nutricional).

Adicionalmente se trataron de mantener el resto de proyectos activos de manera segura, a pesar de la falta de EPIs y test de detección de Covid y la dificultad que suponía el cierre de la mayoría de fronteras para el traslado de personal sanitario a las misiones.

Por primera vez se lanzó una acción de emergencia en España para apoyar en la crisis provocada por la pandemia (con un gasto de 2.440.103€). Las acciones de la entidad en España se basaron en los siguientes ejes: asesorías a autoridades y entidades médicas y sanitarias, implementación de extensiones hospitalarias para descongestionar los servicios de urgencia de los hospitales, apoyo a residencias de mayores y formación de profesionales de la salud, tanto presencialmente como online.

Violencia social y exclusión de la atención sanitaria

9.9% del gasto total

La organización atiende a poblaciones cuyas necesidades sanitarias se ven afectadas por temas de violencia social. Por ejemplo:

- En República Centroafricana, prestan atención médica, psicológica y psicosocial a supervivientes de violencia sexual, especialmente en menores de edad, estableciendo centros específicos de formación y tratamiento.
- En Niger, prestan asistencia a la población migrante (incluyendo las deportadas) durante su paso por el desierto del norte de Níger.
- En México, cuentan con proyectos de atención en salud mental a víctimas de situaciones de violencia y supervivientes de violencia sexual. MSF ofrece atención médica, psicológica y humanitaria (incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva, atención psicosocial y atención a supervivientes de violencia sexual) a través de clínicas móviles que recorren diferentes comunidades.

Equipos de respuesta a emergencias y desastres naturales

3.7% del gasto total

La organización cuenta con varios equipos de respuesta a emergencias que atienden a la población de distintos países. Cuentan con un Fondo de Emergencias que permite que el equipo humano de la Unidad de Emergencias esté siempre preparado para desplazarse al escenario de la crisis y que el material, organizado en kits especializados, esté listo para su envío inmediato. Algunos ejemplos de actuación del año 2020 fueron:

- República Democrática del Congo: en Kivu Sur se continuó respondiendo a la epidemia de sarampión declarada en 2019, de la que continuaba habiendo brotes en diez provincias.
- En República Centroafricana, el equipo de respuesta a emergencias realizó varias acciones relacionadas con la violencia y el sucesivo desplazamiento de población, e incluyeron clínicas móviles o actividades como

vacunación, atención prenatal, consultas de emergencia o cribado nutricional. La mayor intervención relacionada con la violencia y el desplazamiento fue la realizada en Bocaranga.

Sensibilización e incidencia política

1.4% del gasto total

La entidad lleva a cabo una labor de testimonio e incidencia política para exponer las responsabilidades de quienes causan las crisis humanitarias, de quienes pueden darles respuesta y de quienes tienen capacidad de influencia.

Concretamente se realizan investigaciones, informes, comunicaciones y presentaciones en foros internacionales como la ONU.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	4.263.148	Pacientes atendidos. Una misma persona puede haber sido atendida en más de una ocasión.
------------------------	-----------	---

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	1,2 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
África	66,2 %	Angola, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, República del Congo, R.D.Congo, Etiopía, Guinea-Bissau, Malí, Mozambique, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sur Sudán
América	9,8 %	Colombia, El Salvador, México, Nicaragua, Perú, Venezuela
Asia	22,8 %	Bangladesh, India, Iraq, Palestina, Siria, Tailandia, Turquía, Yemen

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

Los proyectos de MSF-E se seleccionan en función del plan estratégico y las prioridades operativas, inspirados en la Carta Magna o documento fundacional de la entidad así como en el Acuerdo de la Mancha firmado en 2006 por MSF Internacional (asumidos como propios por MSF-E en sus Estatutos). En este acuerdo, entre otros principios, se establece la prioridad de trabajar en proyectos de asistencia médica a personas vulnerables en entornos de conflicto así como en proyectos encuadrados en situaciones de emergencia en los que se provea atención médica de calidad para garantizar la supervivencia del mayor número de personas posibles.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los equipos de MSF-E en terreno identifican las necesidades médico-humanitarias y elaboran una propuesta que será validada y aprobada en sede por un comité de aprobación. El comité tendrá en cuenta además de la pertinencia de la propuesta y la valoración de la estrategia médico-operacional otros criterios, entre otros: seguridad, garantía de independencia, imparcialidad y neutralidad, acceso, diversidad, inclusión y equidad y disponibilidad de recursos financieros y humanos.

El Plan estratégico 2020-2023 establece que se deberán priorizar los proyectos centrados en:

- Asistencia médico humanitaria en conflictos y emergencias: priorizando las zonas en conflicto que reciben menos atención, con estrategias de participación y escucha activa de los pacientes y las comunidades, dedicando al menos un 30% del presupuesto a emergencias, incluyendo un ángulo de protección en las intervenciones.

- Proyectos centrados en las personas: destacando la capacidad de los individuos para actuar de forma independiente y tomar sus propias decisiones, poniendo el foco en cuestiones de género, trabajando por una organización inclusiva, participativa y diversa.
- Proyectos que maximicen el potencial de la organización.
- Trabajando en colaboración
- Trabajando de manera eficaz, eficiente y confiable: optimizando y racionalizando el uso de recursos, poniendo el foco en procesos de digitalización y disminuyendo la huella de carbono.

MSF no trabaja con contrapartes. Las intervenciones de MSF son diseñadas e implementadas directamente por equipos humanos de MSF presentes en los países. MSF cuenta con un equipo propio de coordinación, normalmente basado en la capital del país, desde donde se gestionan los diferentes proyectos que MSF tiene en el país. A su vez, cada proyecto consta con su propio equipo, liderado por el/la coordinador/a de proyecto.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Asociación cuenta con un Plan Estratégico para los años 2020-2023 que marca las líneas estratégicas a seguir por la organización en el mencionado periodo. Adicionalmente cuenta con una planificación anual para el año 2021 que aterriza los objetivos del Plan Estratégico. En 2021 se planifica en línea con las actividades y objetivos de años anteriores, intentando aumentar la relevancia y peso en la toma de decisiones de las oficinas regionales. Por último, cada proyecto de terreno cuenta con una planificación anual.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS

1. Seguimiento de proyectos de los proyectos de terreno: La asociación cuenta con un “Manual de Operaciones” que establece el seguimiento a realizar en el caso de los proyectos ejecutados en terreno. Este manual incluye varios temas (gestión de personas, gestión de proyectos, respuesta a emergencias, etc.) y proporciona a los trabajadores instrucciones, plantillas y guías para realizar el seguimiento y reporte de la actividad.

Concretamente, en relación a los proyectos en terreno, el seguimiento se basa en las indicaciones proporcionadas en la sección de “gestión de proyectos” que, entre otros, consta de los siguientes capítulos:

- Propuesta del proyecto: se envía a la sede un informe para su aprobación que incluye la descripción del proceso, el presupuesto a ejecutar, etc.
- Monitoreo del proyecto: al inicio de un proyecto, el equipo establece un método y un plan de monitoreo para que el Coordinador de campo pueda realizar un correcto seguimiento del proyecto: se identifican y asignan las tareas de recopilación de datos, se establece la periodicidad con la que se reportan los mismos, etc.
- Manual de evaluación: se puede abrir un proceso de evaluación sobre un proyecto concreto por distintas razones (proyecto de alta prioridad, durante una emergencia, etc.). Los pasos a seguir en el proceso de

evaluación están definidos en este capítulo e incluyen: definición del propósito de la evaluación, presupuesto de la misma, elección del equipo y elección de la metodología de evaluación. La metodología puede ir desde revisión de documentación, entrevistas a trabajadores hasta la observación directa del trabajo en terreno.

- Capítulo sobre cómo elaborar informes de proyectos, en el que se incluyen instrucciones, plantillas y modelos.

En general, el seguimiento de los proyectos en terreno se realiza en base a lo especificado en el Plan Anual de cada proyecto que se envía a sede para su control. Adicionalmente:

- Semanal o mensualmente se introducen los datos de las actividades médicas en el Sistema de Gestión de los Datos Médicos (HMIS).

- Mensualmente, desde la capital del proyecto, se redacta un informe de situación que incluye temas de contexto, de recursos humanos, de finanzas, de logística, y prioridades para el siguiente período. Asimismo, cada mes se realiza el cierre contable.

- Cada dos meses se realiza un seguimiento presupuestario de las actividades en terreno que se construye a nivel de capital con los datos de los proyectos, y luego se consolida a nivel de sede.

- Cada cuatro meses se realiza un informe del proyecto donde se resaltan los resultados por objetivo específico del proyecto.

- Anualmente, desde la sede, se elabora un informe público de cada misión donde se agrupan los detalles de los resultados de cada proyecto.

2. Seguimiento en Sede: desde la sede se realizan una serie de revisiones periódicas:

- "Mid Year Review" (MYR): Revisión intermedia en base al Plan Anual de las previsiones financieras (a nivel de terreno y de sede), y análisis tanto de los principales logros durante la primera mitad del año como de los posibles retos para la segunda mitad del año.

- Revisión intermedia bianual del Plan Estratégico en el que se estudia el avance de los objetivos establecidos publicando el informe correspondiente.

- Cierre del año: Cierre formal del ejercicio contable para poder publicar las cuentas anuales, las cuales están auditadas cada año por una auditora independiente

- "Year End Review": Revisión final de los logros en comparación con los objetivos del Plan Anual, no solo a nivel operacional y financiero sino también a nivel estratégico y otros objetivos específicos.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2022)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	487.424	719
Socios numerarios	719	Sí
Socios colaboradores	486.705	No

Junta Directiva: 9 miembros (2022)

Paula Teresa Gil Leyva	Presidenta	Carlos Javier Francisco Cabello	Vocal
Fernando Parreño Rodríguez	Vicepresidente	Marta González Sanz	Vocal
Rafael Sotoca Covaleta	Secretario	Rachel Kiddell-Monroe	Vocal
Omar Ahmed- Abenza	Tesorero	Mª Ángeles Lima Parra	Vocal
Javier Fernández Espada	Vocal		

Siete de los nueve miembros de la Junta Directiva tienen perfil sanitario, trabajando 4 de ellos en la Sanidad Pública Española.

A nivel internacional, existe una Junta (formada por representantes de las secciones) y un Comité Ejecutivo (formado por los Directores Generales de las secciones).

Los socios numerarios son los asociados de la entidad que tienen voz en la Asamblea, mientras que los colaboradores son aquellos que aportan fondos a la entidad pero no tienen voto en la Asamblea. Para ser socio numerario de la asociación es necesario, entre otras cosas, haber trabajado o haber realizado prácticas o voluntariado de al menos dos años en MSFI o MSF-E. De esta manera, al menos el 51% de los socios han de tener perfil sanitario, al menos el 50% debe haber tenido experiencia en terreno y como máximo el 25% de los asociados pueden ser personas asalariadas en Sede u Oficinas Delegadas de MSF-E.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	10
Bajas en los últimos 5 años	10

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	11
	Asistencia media	95,2 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Junta Directiva: 11.1% (2023)

Nombre	Cargo	Remuneración
Paula Gil Leyva	Presidenta	Según los estatutos de MSF la figura del Presidente podrá ser remunerada: ha de ser aprobada por Asamblea, debe constar en cuentas anuales, no puede hacerse con cargo a subvenciones públicas y debe ser equivalente a la retribución del Director +1€

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

El Reglamento Interno de MSF establece que los miembros que vayan a formar parte del órgano de gobierno deben presentar una declaración expresa de que no están en conflicto de intereses en relación con los Códigos vigentes de MSF. En esta declaración se explica lo que se considera conflicto y en la misma deben marcar todos los posibles conflictos que existan. Este documento debe actualizarse cada vez que cambia la situación del miembro del órgano de gobierno, por lo que la Junta está informada de los posibles conflictos que puedan existir. No se admitirán candidaturas a la Junta Directiva de aquellos asociados que estén en las situaciones siguientes:

1. Vinculados a la Asociación o a cualquier órgano de MSF con contratos de trabajo y/o arrendamientos de servicios profesionales.
2. Ostenten representación jurídica, o pertenezcan a los órganos de dirección de entidades de carácter público o privado que tengan relación profesional, o de cualquier tipo, directa o indirectamente, con la Asociación, aunque no haya retribución económica por parte de la Asociación o a la Asociación.
3. Ejercen funciones en entidades, asociaciones o instituciones cuya naturaleza sea incompatible con el desempeño de miembro de la Junta Directiva de MSFE.

Los candidatos que resulten elegidos, deberán cumplir estos requisitos durante todo su mandato.

La Junta Directiva se reserva el derecho a decidir sobre las candidaturas presentadas y sobre situaciones de conflicto sobrevenidas con miembros de la Junta Directiva. En este proceso de decisión no podrán votar los miembros de la Junta Directiva afectados, y la decisión que se adopte estará debidamente motivada y justificada.

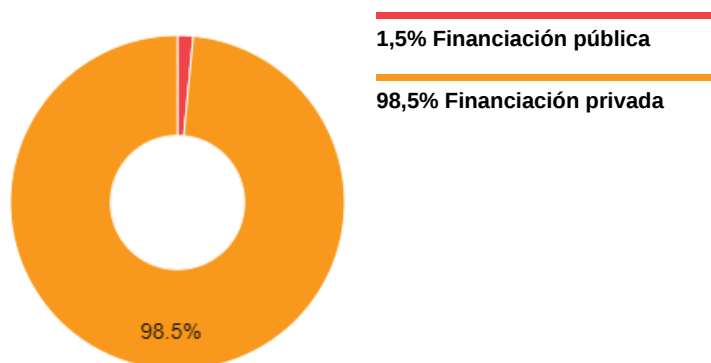
Según los Estatutos de la entidad la figura del Presidente podrá ser remunerada, siendo su retribución equivalente a la del Director +1€. A fecha de elaboración de este informe la Presidenta de MSF-E, recibe remuneración por su cargo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 219.781.049 € (2020)



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	219.781.049 €	218.373.868 €	186.229.827 €
Ingresos públicos	1,5 %	3.316.607 €	2.704.387 €	1.818.682 €
Unión Europea y/o otros organismos internacionales	1,5 %	3.308.692 €	2.704.387 €	1.818.682 €
Administraciones autonómicas y locales	0,0 %	7.915 €	0 €	0 €
Ingresos privados	98,5 %	216.464.442 €	215.669.481 €	184.411.145 €
Cuotas de socios	40,5 %	89.090.248 €	88.802.734 €	88.789.427 €
Aportaciones de personas físicas	6,8 %	14.846.156 €	11.493.519 €	12.266.064 €
Aportaciones de entidades jurídicas	3,6 %	7.963.404 €	4.726.139 €	3.902.925 €
Herencias y legados	3,3 %	7.185.535 €	6.398.812 €	5.675.008 €
Aportaciones red internacional	44,2 %	97.058.844 €	103.246.983 €	72.184.650 €
Financieros y extraordinarios	0,2 %	320.255 €	1.001.294 €	1.593.071 €

- Gobiernos y otros organismos internacionales: Médicos sin Fronteras no acepta financiación de gobiernos de la Unión Europea. La totalidad de esta partida proviene de gobiernos no pertenecientes a la Unión Europea y otros organismos internacionales. En concreto, corresponden con subvenciones de los gobiernos canadiense y suizo para el desarrollo de proyectos en Etiopía, Colombia, Bangladesh, etc. A lo largo del periodo de estudio, ambos gobiernos incrementan sus aportaciones.

- Aportaciones de personas físicas: se incluyen las donaciones puntuales de particulares, donaciones por eventos, emergencias, etc.

- Aportaciones de entidades jurídicas: en el año 2020 se incrementan las aportaciones de empresas debido al trabajo de la entidad en proyectos relacionados con el Covid-19. La principal empresa financiadora del año 2020 fue Inditex (2.500.000€).

- Aportaciones de MSF Internacional: existe un acuerdo que se renueva cada 4 años que regula las transferencias de ingresos de las entidades MSF que no gestionan directamente los proyectos a cada uno de los 6 centros operativos (en este caso MSF- E gestiona los fondos que recibe OCBA). El % de reparto es fijo, pero el importe varía en función de la recaudación anual.

- Ingresos financieros y extraordinarios: se incluyen diferentes partidas (ingresos financieros, extraordinarios, exceso de provisiones, trabajos realizados por la propia entidad, etc.). En el año 2018 se revirtió un exceso de provisiones por valor de 823.798€ mientras que en 2019 hubo 289.399€ de ingresos por diferencias de cambio.

✓ 4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.
- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	1,5 %	1,2 %
Ingresos privados	98,5 %	98,8 %
Máximo financiador		
MSF Internacional	44,2 %	
MSF Internacional		47,3 %

El máximo financiador es MSF Internacional que aporta cada año una cantidad distinta a la Sección Operacional de OCBA (que gestiona MSF-E). Esta cantidad es un % fijo establecido en un acuerdo que se aprueba cada 4 años y varía en función de la recaudación total de las entidades de MSF del mundo (que proviene de diversas empresas, particulares, entidades, etc, por lo que se considera una fuente de financiación plural y diversa en sí misma).

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

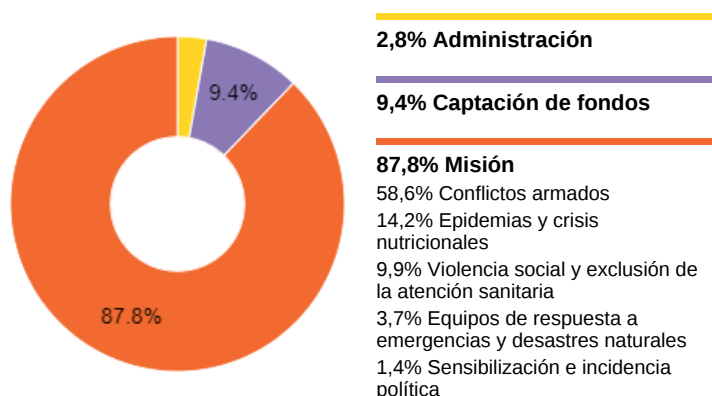
- Misión de MSF y Principios humanitarios: los fondos recibidos nunca deben comprometer la misión de MSF o los Principios Humanitarios de independencia, neutralidad e imparcialidad.
- Trabajo operativo de MSF: los fondos recibidos nunca deben entrar en conflicto con los objetivos del trabajo operativo de MSF ni comprometer la seguridad de los voluntarios y beneficiarios en terreno. MSF no aceptará fondos de entidades cuyas actividades contribuyan directamente en conflictos o desastres que afecten a la población en peligro ni con entidades que se posicionen como actor dentro de un conflicto.
- Imagen de MSF: es esencial asegurar que el nombre y reputación de MSF no resulte dañado. Se debe evitar una excesiva o inapropiada asociación de ninguna corporación con el nombre de MSF. Tanto el uso del logo de MSF como las comunicaciones proactivas sobre socios corporativos o donantes masivos requieren siembre de una supervisión previa por parte de MSF.
- Conflictos de interés: los fondos recibidos por corporaciones no debe socavar los objetivos de MSF de lograr mayores beneficios para las poblaciones en riesgo a través de otros medios, como la negociación o las campañas.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 203.341.921 € (2020)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Face to face	569.709 €	5.174.182 €	-4.604.473 €
	Gracias a las campañas de Face to Face se consiguieron 15.311 nuevos socios, menos de los esperados debido a que por covid la campaña estuvo parada durante aproximadamente 6 meses. A pesar de que el resultado por la captación de socios es negativo en el año, debe entenderse con perspectiva a medio plazo ya que se espera que repercuta en futuros ejercicios con las cuotas continuadas de los socios captados (permanencia media aproximada de 7 años).		
Telemarketing	5.135.317 €	2.474.292 €	2.661.025 €
	Se realizan acciones de telemarketing para conseguir nuevos socios y para fidelizar a los existentes. Gracias a las acciones de telemarketing se consiguieron 22.293 nuevos socios. El gasto general que invirtió la entidad en fidelización a socios incluye gastos como el de la revista, memoria, encuentro de socios, mailings, etc.		
Otros	1.569.723 €	644.016 €	925.707 €
	Digital Fundraising y televisión		

Además, la entidad reciben fondos de particulares que organizan iniciativas solidarias, eventos, etc. Los gastos totales de captación de fondos incluyen los gastos de personal derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

MSF cuenta con fondos dirigidos, entre los que destacan en 2020 el Fondo COVID (gracias al cual se recaudaron 7.908.523€ en 2020) y el Fondo para emergencias (gracias al cual se recaudaron 863.263€ en 2020).

Adicionalmente, existe la opción de que los donantes creen una "iniciativa solidaria" a través de la página web, gracias a la cual recaudan fondos para un proyecto concreto. En el año 2020 se recaudaron 641.599€ a través de iniciativas solidarias online y offline de donantes para distintos proyectos.

El seguimiento de los fondos privados se realiza desde el área de Captación de Fondos. La principal herramienta de seguimiento es 'Salesforce-CRM', a través de la cual se registran todos los puntos de contacto con donantes.

La organización realiza un seguimiento conjunto de los fondos dirigidos por parte de los departamentos de finanzas y captación de fondos, de forma que se asegura que los fondos recibidos no superan el presupuesto operacional.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS DE APROBACIÓN DE GASTOS

El Comité Ejecutivo de la Cadena de Suministro de OCBA aprobó en noviembre de 2021 el documento denominado "Política de Adquisiciones Globales de MSF" con la intención de describir los principios básicos que se deben seguir para garantizar que cualquier proceso de compras se hace de acuerdo a los principios que guían MSF (eficiencia, efectividad, responsabilidad, calidad, mitigación de riesgos, ética y adquisiciones éticas). Además, existe un documento denominado Política de autorización de facturas aprobada en el año 2015 en OCBA. En la misma se diferencia entre:

Gastos en sede:

- El Responsable de cada centro de coste es el encargado de aprobar las facturas de 3.000€ o menos. Para cantidades superiores se requiere también la aprobación del Manager del Responsable.
- Para facturas de 75.000€ o menos será el Director de área el encargado de autorizar el gasto, mientras que para cantidades mayores, es necesario también la aprobación del Director General.
- Para facturas de 150.000€ o menos el encargado de aprobar el gasto es el Director General, mientras que si es una cantidad superior se requiere también la aprobación del Director financiero.

Gastos en terreno:

Para las compras de terreno, existe una guía denominada "Supply Guideline", que es el marco general para el área de aprovisionamientos en MSF España. En la misma se establece que cada proyecto debe contar con una tabla de validación que define quién tiene que aprobar cada gasto en función del importe. Los umbrales están definidos por el equipo de Coordinación en capital, y validados por la célula correspondiente en la sede.

CRITERIOS SELECCIÓN DE PROVEEDORES

El documento "Supply Guideline" establece que MSF cuenta con un centro de aprovisionamiento europeo llamado MSF Logistique. Se trata de una entidad satélite de MSF que garantiza un alto nivel de calidad de los productos, por lo que la mayor parte de las compras de medicamentos y material médico, así como parte del material logístico se realiza a esta central. Para compras de medicamentos y material médico, está autorizada la compra local bajo estrictas condiciones establecidas en los documentos denominados Política MSF para la obtención de productos médicos y Política de OCBA para la obtención local de medicamentos.

Adicionalmente, es necesario distinguir entre:

Compras locales:

La Política de compras locales MSF-E, aprobada el 1 de febrero de 2003 establece que:

Para compras de más de 300\$ será necesario obtener como mínimo 3 presupuestos para justificar la selección de un proveedor. Para seleccionar los proveedores se tendrán en cuenta los siguientes criterios: se deben comparar los precios de venta de los diferentes proveedores locales pero la mejor oferta o incluso la más barata no será

necesariamente la más interesante. Por lo tanto se debe tener en cuenta:

- Cantidad, calidad y valor del material; precio, especificaciones técnicas correspondientes con los estándares MSF, origen del producto, calidad de embalaje, tiempo de vida y posibilidades de sacar del stock el material, posibilidades de manutención y de almacenamiento de este material.
- El proveedor y sus condiciones: profesionalidad del proveedor, garantías dadas, disponibilidad del proveedor, condiciones de pago, documentos entregados (pedidos, facturas, albarán y hoja de entrega), cantidad de artículos a disposición (mayoristas), condición de entrega o recepción, servicio post-venta, disponibilidad de recambios.
- Plazos de adquisición: disponibilidad del material, plazos de entrega.

Compras en Sede:

Se sigue la Política General de compras en la sede que establece que cualquier contratación que supere los 5.000 € anuales, deberá realizarse mediante un concurso con por lo menos 3 concurrentes válidos (debiendo existir por lo menos un nuevo proveedor concursante distintos a los del concurso anterior). Cada concurso establece en el pliego de condiciones las condiciones que deben cumplir los proveedores.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	219.781.049 €	187.270.537 €	32.510.512 €	17,4 %
Gastos	203.341.921 €	206.936.153 €	-3.594.232 €	-1,7 %
Resultado	16.439.128 €	-19.665.616 €		

La desviación de los ingresos reales respecto a los presupuestados se explica por las donaciones recibidas tanto de empresas como de particulares por la emergencia Covid, que no se pudieron aplicar en su totalidad a la ejecución de proyectos en terreno, entre otras cosas, por las complicaciones de movilidad en las fronteras. La cifra de gastos incluye el resultado por diferencias de tipo de cambio (1.054.206€ en 2020).

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	189.044.000 €	208.176.000 €	-19.132.000 €
2022	242.346.000 €	237.676.000 €	4.670.000 €

El año 2021 se cerró con unos ingresos y gastos superiores a los presupuestados (229.238.306€ de ingresos y 217.033.527€ de gastos). El presupuesto del año 2022 se incrementa debido a un aumento del presupuesto del gasto destinado a proyectos en terreno (pasa de 157M€ en 2020 a 182M€ en 2022).



6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 42,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 42,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	35.575.367 €	100 %
Deuda a largo plazo	11.536.316 €	32,4 %
Deuda con entidades de crédito	11.536.316 €	32,4 %
Deuda a corto plazo	24.039.051 €	67,5 %
Deuda con proveedores de otras secciones de MSF	9.153.350 €	25,7 %
Proveedores	6.163.443 €	17,3 %
Deuda con entidades de crédito	3.411.554 €	9,6 %
Deuda con Administraciones Públicas	2.982.276 €	8,4 %
Deudas con personal	2.328.428 €	6,5 %

- La deuda con entidades de crédito tanto a largo como a corto plazo, se compone, por un lado de un préstamo hipotecario para la adquisición de la nueva sede en el año 2017, y por otro de un préstamo para realizar las obras de rehabilitación de dicha sede.
- La deuda con proveedores de otras secciones se corresponde con deuda con las centrales de compra de MSF por el suministro de material sanitario y logístico, así como deuda por gastos compartidos con otras secciones en terreno y refacturaciones por la contratación de personal expatriado por las secciones en terreno.
- En la deuda con administraciones públicas se incluye mayoritariamente deuda con la Seguridad Social tanto española, como de otros países en los que se opera.

LIQUIDEZ: Elevada

Ratio de liquidez: 1,9 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 3,4 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	81.417.053 €
Disponible	46.463.070 €
Tesorería en sede	36.616.904 €
Tesorería en misiones	7.309.588 €

Fianzas depositadas en las centrales de compras de MSF	2.383.127 €
Depósito pignorado aval bancario	100.000 €
Productos financieros de herencias y legados	53.451 €
Realizable	34.953.983 €
Otras secciones de MSF deudoras	31.325.840 €
Otros deudores financiadores	2.813.976 €
Clientes	740.265 €
Personal	56.802 €
Administración Pública	17.100 €

Las cantidades que otras secciones deben a MSF E se corresponden con deudas por contratos de financiación que otras secciones mantienen con la Asociación.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	16.439.128 €	7,5 %
2019	21.644.768 €	9,9 %
2018	-19.962.344 €	-10,7 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 58.277.595 €

Ratio de recursos disponibles: 28,0 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	7.903.485 €	100 %	6,2 %
Inversiones a corto plazo	2.536.578 €	32,1 %	2,0 %
Fianzas y depósitos en las centrales de compra de MSF	2.383.127 €	30,1 %	1,9 %
Depósito pignorado para un aval bancario	100.000 €	1,2 %	0,1 %
Obligaciones del Estado provenientes de una herencia	52.170 €	0,6 %	0,0 %
Acciones provenientes de una herencia	1.281 €	0,2 %	0,0 %

Inversiones a largo plazo	5.366.907 €	67,9 %	4,2 %
Fondos de Inversión de riesgo bajo	3.650.000 €	46,2 %	2,9 %
Cartera gestionada	1.350.000 €	17,1 %	1,1 %
Fianzas de las oficinas	366.907 €	4,6 %	0,3 %

6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

7. Comunicación transparente y veraz

7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Médicos Sin Fronteras España: <https://www.msf.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/MedicosSinFronteras.Espana/>

Twitter: https://twitter.com/msf_espana

7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Envío semestral de revistas

7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 116

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Los proyectos que ejecutan en terreno son llevados a cabo por personal contratado (sanitario, administrativo, logístico), en su mayor parte local. Por lo tanto, los voluntarios de MSF-E no viajan a terreno, sino que realizan otro tipo de tareas de apoyo en sede (administrativas, de captación de fondos, etc.).

8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

El responsable de cada voluntario imparte a la persona una formación práctica inicial dependiendo de las tareas que deba desempeñar cada persona voluntaria.

Además, los voluntarios que colaboran por primera vez con MSF tienen acceso a Tembo, un espacio online de aprendizaje y desarrollo que utilizan los trabajadores de MSF. En esta plataforma acceden al curso "Welome to MSF", que les ofrece una formación teórica general para proporcionar una mejor comprensión de MSF y aportar la información necesaria para facilitar la integración del voluntario. Desde Tembo, los voluntarios pueden acceder a otros cursos, si fuera necesario para sus labores como "curso de preparación para el primer destino", "curso de comportamiento y abuso", curso de "gestión de personas", etc.

8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

Por otra parte, la organización tiene un compromiso contra los abusos, público en su página web:

<https://www.msf.es/combati-mos-abuso-la-explotacion-y-acoso-nuestro-entorno-laboral>

9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a

seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

Donaciones anónimas

- Todos los formularios y cupones diseñados por MSF contienen los campos de Nombre y apellidos y el campo NIF. En el caso de los formularios web o de las tablets de captación 'Face to Face', son campos obligatorios.
- En el caso en el que una persona solicite realizar una donación anónima en sede u oficina, se le informa de la imposibilidad de hacer donativos de manera anónima y se informa que se debe rellenar un documento con como mínimo Nombre Completo y NIF. En caso de negarse se rechazaría el donativo.
- Para reducir las donaciones anónimas que no se pueden controlar, como ingresos realizados directamente a una de las cuentas bancarias donde el donante no da datos personales, MSF comunicó a todas las entidades bancarias la importancia y necesidad de que recojan el máximo de información de los donativos ingresados para la comunicación a MSF por la Ley de Blanqueo de Capitales.
- Aun así, se reciben ingresos sin datos del donante, más allá de la cuenta de origen. En estos casos, se acepta el donativo, se cataloga como 'anónimo' a la espera que el donante contacte para pedir el certificado fiscal.

Donativos en efectivo

Siguiendo lo marcado por la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se aceptan donativos en efectivo en las sedes u oficinas siempre y cuando el importe sea inferior a 1.000€. En caso de importes de 1.000€ o más se informa del importe máximo permitido y se rechaza el donativo.

Hay algunos casos excepcionales donde se recibe un donativo en efectivo a través de correo postal. En este caso, si el donante ha incluido su nombre y datos de contacto, se le informa que no se pueden realizar donativos en efectivo a través de correo ordinario y se le recomienda realizar su donativo por otros canales y/o formas de pago correctos para las siguientes ocasiones.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron auditadas por Ernst & Young S.L. sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior el 11 de junio de 2021.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	126.933.814 €	106.758.941 €
ACTIVO NO CORRIENTE	37.534.461 €	33.097.975 €
Inmovilizado intangible	4.549.498 €	4.623.594 €
Inmovilizado material	27.618.056 €	28.144.068 €
Inversiones financieras a largo plazo	5.366.907 €	330.313 €
ACTIVO CORRIENTE	89.399.353 €	73.660.966 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6.447.618 €	2.516.202 €
Existencias	657.847 €	1.488.138 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	34.139.816 €	20.474.194 €
Deudores Comerciales	814.167 €	643.610 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	2.536.578 €	2.782.096 €
Periodificaciones a corto plazo	876.835 €	763.242 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.926.492 €	44.993.484 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	126.933.814 €	106.758.941 €
PATRIMONIO NETO	91.169.387 €	70.749.934 €
Fondos propios	84.426.723 €	67.980.598 €
Dotación fundacional	23.375 €	23.375 €
Resultados de ejercicios anteriores	67.964.220 €	46.312.455 €
Resultado del periodo	16.439.128 €	21.644.768 €
Ajustes por cambio de valor	6.417.906 €	2.516.202 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	324.758 €	253.134 €
PASIVO NO CORRIENTE	11.725.376 €	14.588.381 €
Provisiones a largo plazo	189.060 €	72.147 €
Deuda total a largo plazo	11.536.316 €	14.516.234 €
Deudas a largo plazo	11.536.316 €	14.516.234 €
PASIVO CORRIENTE	24.039.051 €	21.420.626 €
Provisiones a corto plazo		40.000 €
Deuda total a corto plazo	24.039.051 €	21.380.626 €
Deuda a corto plazo	3.411.554 €	3.400.364 €
Acreedores comerciales	20.627.497 €	17.980.262 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	219.460.794 €	217.368.938 €
Ayudas monetarias y otros	-155.611.910 €	-150.460.890 €
Otros ingresos explotación	84.410 €	19.574 €
Gastos de personal	-25.026.084 €	-23.991.158 €
Otros gastos de explotación	-19.281.447 €	-20.723.572 €
Amortización del inmovilizado	-2.008.482 €	-1.170.604 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	2.284 €	2.284 €
Otros ingresos/gastos	21.955 €	481.571 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	17.641.520 €	21.526.143 €
Ingresos financieros	161.800 €	175.844 €
Gastos financieros	-234.529 €	-258.680 €
Diferencias de cambio	-1.129.663 €	289.399 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-87.938 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-1.202.392 €	118.625 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	16.439.128 €	21.644.768 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	6.190.515 €	5.287.393 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	6.118.891 €	5.206.671 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	12.309.406 €	10.494.064 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	28.748.534 €	32.138.832 €

Médicos Sin Fronteras España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Enero de 2023 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

